

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A COMPAÑÍA
ANÓNIMA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, provincia de Pichincha, el día Miércoles 20 de Marzo del 2019 a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Avenida Galo Plaza Laso BOD y Avellaneda, sector Comité del Pueblo, concurren los siguiente accionistas de la compañía:

- JOSE VICTOR RUIZ VASQUEZ, propietario de 6250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- DARIO YGNACIO DAVILA CELIS, propietario de 5625 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- CARLOS ALBERTO FUENTES TORTOLERO, propietario de 625 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor DARIO YGNACIO DÁVILA CELIS, en su calidad de accionista, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor GARY RENATO YEPEZ SALAS. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Tratar y resolver respecto de la disolución anticipada, cancelación y liquidación de la compañía INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A. COMPAÑÍA ANÓNIMA.
2. Distribución del activo social de la Compañía entre los accionistas de la compañía.
3. Aprobación del Estado de Resultado y Balance General del ejercicio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobar la absorción de la deuda de la cantidad de 4709,75 \$ de cuentas incobrable a título personal de los accionistas acorde a su porcentaje de acciones.

El Presidente, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Tratar y resolver respecto de la disolución anticipada, cancelación y liquidación de la compañía **INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A. COMPAÑÍA ANÓNIMA**.

RESOLUCIÓN No.1

Luego de tratado el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad la disolución anticipada, cancelación y liquidación de la compañía **INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A. COMPAÑÍA ANÓNIMA**, en virtud de que es voluntad de los accionistas, luego de haber realizado una inversión en el Ecuador, retornar a su país nativo y por ende deslindarse de cualquier operación mercantil vigente en el país. La Junta aprueba también que se nombre como liquidadora a la señora Valeria Totinna Gareía Pérez.

2. Distribución del activo social de la Compañía entre los accionistas de la compañía.

RESOLUCIÓN No. 2

Luego de tratado el segundo punto del orden del día la Junta aprueba por unanimidad la distribución del activo social de la Compañía entre los accionistas de la compañía.

En virtud de esta distribución del activo social de la Compañía, el cuadro de distribución del activo social de la compañía **INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A. COMPAÑÍA ANÓNIMA** queda de la siguiente forma:

ACCIONISTA	DISTRIBUCIÓN	%
JOSE VICTOR RUIZ VASQUEZ	14024.96 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	50%
DARIO YGNACIO DAVILA CELIS	12622 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	45%
CARLOS ALBERTO FUNTES TORTOLERO	1402.96 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	5%

3. Aprobación del Estado de Resultado y Balance General del ejercicio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN No. 3

Luego de haberse discutido y tratado sobre el tercer punto del orden del día la Junta aprueba por unanimidad el Estado de Resultado y Balance General que a la fecha de 31 de Diciembre fue generado, y me permito adjuntar las mismas a la presente.

4. Aprobar la absorción de la deuda cuya cantidad de 4,709,75 \$ de cuentas incobrable a título personal de los accionistas acorde a su porcentaje de acciones.

RESOLUCIÓN No. 4

Luego de haberse tratado sobre el cuarto punto del orden del día la Junta aprueba por unanimidad la absorción, por parte de los accionistas, de la deuda existente a la fecha, que corresponde, a la factura No. #001-001-000001160 cuya cantidad pendiente de pago asciende a la suma de 4.709,75 Dólares de los Estados Unidos de América, a título personal de los accionistas acorde a su porcentaje de acciones, es decir:

En la fecha del 28 de Noviembre 2017 se cierra la venta de laminas de PVC bajo la factura #001-001-000001160 por el monto de 7360,62\$, dicha factura salió a nombre de: ASHANGA GREFA ELIDA LOIDA correspondiente al RUC: 1754470449001, la venta de las laminas era con Crédito a 30 días, fecha en la cual no pago, durante el inicio del mes de Enero 2018 sule con que el administrador de la empresa la estafo pidiendo una prorroga de 30 días más para el pago. Posterior a eso realizo pagos de 500\$ en varios meses siguientes, hasta el mes de Agosto donde se dio a la quiebra y que no podía asumir mas la deuda, en Noviembre 2018 abono 100\$ que fueron depositados a la cuenta, quedando un saldo pendiente por pagar de 4457,32\$ al cierre.

Los 252,43\$ corresponden a un bono que me dieron por parte de los accionistas.

ACCIONISTA	DEUDA A TÍTULO PERSONAL BASADO EN SU PORCENTAJE DE ACCIONES
JOSE VICTOR RUIZ VASQUEZ	2.354,87 Dólares de los Estados Unidos de América
DARIO YGNACIO DAVILA CELIS	2.119,39 Dólares de los Estados Unidos de América
CARLOS ALBERTO FUNTES TORTOLERO	235,49 Dólares de los Estados Unidos de América
TOTAL:	4.709,75 Dólares de los Estados Unidos de América

La junta demás, encargó al Secretario Ad-Hoc para que proceda a realizar la respectiva notificación e inscripción de la disolución anticipada, cancelación y liquidación de la compañía INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A. COMPAÑÍA ANÓNIMA en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil Respectivamente.

Tratados y resueltos los temas planteados, se concede un tiempo de receso para la elaboración del acta la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber puntos más a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11h00.

Para constancia de lo expresado firman los accionistas de la compañía, el Presidente, y el Secretario Ad-hoc que certifique el lugar y fecha indicados.



Sr. DARIO YGNACIO DAVILA CELIS
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. JOSE VICTOR RUIZ VASQUEZ
ACCIONISTA



CARLOS ALBERTO FUENTES TORTOLERO
ACCIONISTA



GARY RENATO YEPEZ SALAS
Secretario Ad Hoc